



**ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2019
09 MAYO 2018**

Siendo las 16:00 horas del día miércoles 09 de Mayo de 2018, en las instalaciones del Salón San Martín de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre los abajo firmantes, Agentes Participantes del Proceso de Presupuesto Participativo llevado a cabo en el distrito de Pueblo Libre, en los días del 05 y 19 de abril y 09 de mayo, acordaron aprobar el Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2019, el cual contiene los resultados y acuerdos adoptados sobre la Identificación de Problemas e Identificación de Iniciativas y Priorización de Proyectos.

Cada zona presentó su propuesta correspondiente, tal como se había acordado en el taller del 19 ABR 2018, sin embargo, el Sr. Jorge Céspedes Colán, coordinador del Parque San Carlos, quiso presentar un proyecto aparte del que presentó la zona 5 a la cual pertenece, lo que no fue aceptado por la Asamblea, en respeto a los acuerdos tomados y en respeto de la propuesta de cada zona, los que finalmente fueron resumidos en 4 proyectos generales, de la siguiente manera:

ZONA	NOMBRE DE LA IDEA DE PROYECTO	IDEAS DE PROYECTOS CONSOLIDADO
1	Ejecución de las pendientes de las veredas en estado crítico sin alternativas	Reparación de veredas en el distrito
3	Ejecución arreglo de veredas pendientes (alternativa: construcción de motocicletas para seguridad Ciudadana)	
4	Arreglo de la pista de la calle Carlos Amador Collantes	Reparación y mantenimiento de pistas y veredas en el distrito
7	Mejoramiento de pistas y veredas señalizadas y rematadas	
2	Reemplazar flota de motos para patrullaje para mejorar la seguridad ciudadana - Apoyo en Pago de sedimentación (\$7 100,000) - implementación de Seguridad Ciudadana (\$7 000 000) - Adquisición de 20 motos y 100 radios	Ampliación y mejoramiento de la Seguridad Ciudadana en el Distrito
6	Equipamiento móvil de la Seguridad Ciudadana en el Distrito - Adquisición de 24 motos	
8	Equipamiento móvil de la Seguridad Ciudadana en el Distrito - Adquisición de un auto patrulla	
5	Adquisición de cámaras compactadas para el manejo de residuos sólidos - Adquisición de 3 compactadoras	Equipamiento del terreno de manejo de residuos sólidos

La Alternativa de Solución priorizada por los vecinos, revisada por el Equipo Técnico y que ha sido considerada para el Presupuesto Participativo 2019 es el siguiente proyecto a nivel distrital:





"AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO".

Se deja constancia que este proyecto, es exclusivamente para invertirlo en la Seguridad Ciudadana, específicamente para automoviles, motocicletas y radios de comunicación, teniendo como referencia la propuesta de las zonas, cuyos detalles y especificaciones al respecto, debe ser coordinado entre la Municipalidad de Pueblo Libre y los Miembros del Comité de Vigilancia para el 2019. Se deja de lado la "Poza de Sedimentación" propuesta por la zona 2.

El Proyecto de Inversión Pública que ha sido determinado en el marco del proceso del presupuesto participativo, se sujeta a las disposiciones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE), cuyo monto asignado por la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre, es de **CUATROCIENTOS MIL y 00/100 SOLES (S/ 400.000)**; financiados con recursos del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) del año 2019, que serán considerados en el Presupuesto Institucional de Apertura del año 2019. Adicionalmente, los proyectos prioritarios pero que no cuentan con presupuesto asignado y que deben ser tomados en cuenta para futuras ampliaciones presupuestales o implementación directa por parte de la Municipalidad, son:

PRIORIDAD	NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO	ÁMBITO DE DESARROLLO
1	Reparación y Mejoramiento de Pistas y Veredas en el Distrito	Distrital
2	Equipamiento del Servicio de Recojo de Residuos Sólidos	Distrital
3	Reparación de Veredas en el Distrito	Distrital

Finalmente, los miembros elegidos para el Comité de Vigilancia para el año fiscal 2019 son los Agentes Participantes siguientes:

Zona	Nombre	DNI
1	Luis Silva Zegarra	07628558
2	Luis Luna Escribens	07905103
3	Judith Gavilano Albarracín	07923874
4	Olinda Watanabe Kudo	07934873
5	Jorge Céspedes Colán	07236135
6	Eulogio Castro Arenas	07759822
7	Rosalina Moya de Torres	15349285
8	Giuliana Alfaro Juarez	06081888

[Handwritten signatures and stamps on the left margin]



[Handwritten signature]




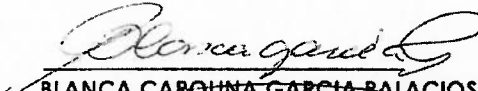
En tal sentido, los suscritos, nos comprometemos a respaldar como única iniciativa de gasto del Distrito, las acciones traducidas en el Proyecto Priorizado, que ha sido definido a través de este proceso y a que se refiere el Instructivo N° 001-2008-EF/76.01, vigente para el Año Fiscal 2019 y la Ordenanza Municipal N° 357-MPL, publicada el 23 de Marzo de 2011 en el diario oficial "El Peruano", los cuales serán recogidas por el Equipo Técnico en el "Documento del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2019" del Distrito de Pueblo Libre.

Asimismo, nos comprometemos a realizar los esfuerzos necesarios que permitan, en el marco del proceso antes señalado, llevar adelante los compromisos que han sido asumidos para la ejecución de las acciones priorizadas a fin de mejorar de manera sustentable el bienestar de nuestra población.

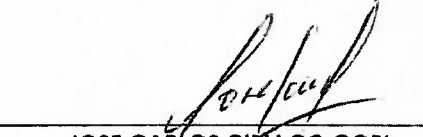
En señal de conformidad suscriben la presente Acta en original, el Equipo Técnico y los Agentes Participantes:

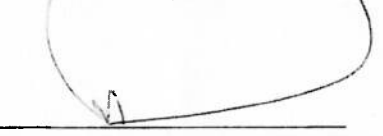
EQUIPO TÉCNICO:

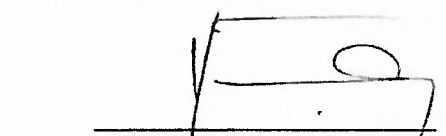

LUIS HERNANDEZ VEGA
Gerente de Planeamiento
y Presupuesto


BLANCA CAROLINA GARCIA PALACIOS
Gerente de Participación Vecinal


MARIA CONSUELO SIRION ZAPATA
Gerente de Desarrollo Urbano
y del Ambiente


JOSE CARLOS CIRIACO CORI
Gerente de Desarrollo Humano
Familia y DEMUNA


Cnel. EP (r) CARLOS FLORES SERVAT
Gerente de Coordinación de la
Seguridad Ciudadana


RIVIN YANGALI QUINTANILLA
Gerente de Juventud y Deportes,
Educación y Cultura, y Turismo


JOSE CARLOS CIRIACO CORI
Gerente de Comunicaciones e
Imagen Institucional (e)

